

En la ciudad de Ushuaia, Capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los - *once* - días del mes de diciembre del año dos mil trece, reunidos en acuerdo los jueces del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dres. Carlos Gonzalo Sagastume y Javier Darío Muchnik, bajo la presidencia del primero de los nombrados, y

**CONSIDERANDO:**

Que a fin de cubrir el cargo vacante de Oficial 2° del Juzgado de Instrucción n° 1 del Distrito Judicial Sur, se llamó a concurso de oposición y antecedentes cerrado al personal del Poder Judicial, el que tramita por expediente n° 37.612/13 STJ-SSA.

Llevadas a cabo las evaluaciones de los postulantes, calificadas que fueron las mismas y sus antecedentes -conforme el régimen establecido por Acordada STJ n° 54/09-, dio como resultado el siguiente orden de mérito: 1° Analía Edith Albeiro, y 2° Abelardo Mariano Cano; lo que así fue establecido mediante resolución de este Tribunal n° 159, de fecha 27 de noviembre del corriente año (fs. 44 del expediente aludido).

Habiendo quedado firme el orden de mérito, corresponde el dictado del acto administrativo pertinente a fin de designar al concursante que ocupará el cargo en cuestión.

De conformidad con lo establecido en el art. 5 del Reglamento de Concursos, el Tribunal debe resolver la designación en base a la terna resultante, mas el orden de mérito que ocupan los concursantes en la misma no es vinculante, y la elección queda dentro del marco de su actuación discrecional.

Analizadas las actuaciones y los antecedentes de los ternados, y teniendo especialmente en cuenta la propuesta efectuada a fs. 49 por el titular del juzgado, Dr. Javier I. de Gamas Soler, el tribunal estima conveniente hacer lugar a la propuesta y designar al Sr. Abelardo Mariano Cano. ///

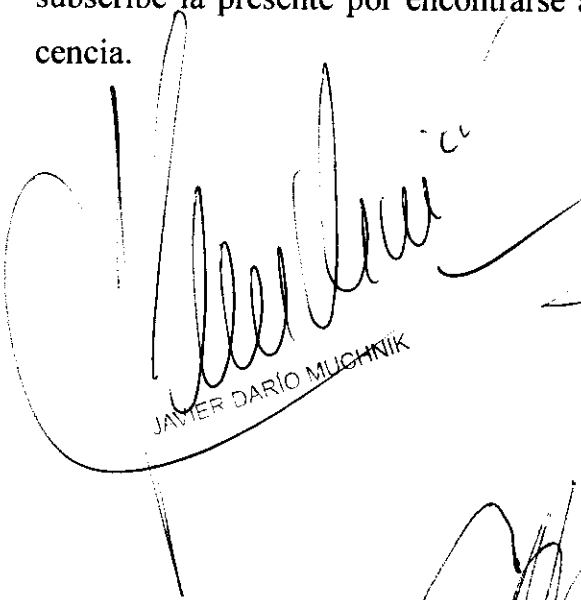
/// Por ello, y de conformidad con las atribuciones conferidas por los arts. 142 y 156 de la Constitución Provincial y 36 de la Ley Orgánica del Poder Judicial,

**ACUERDAN:**

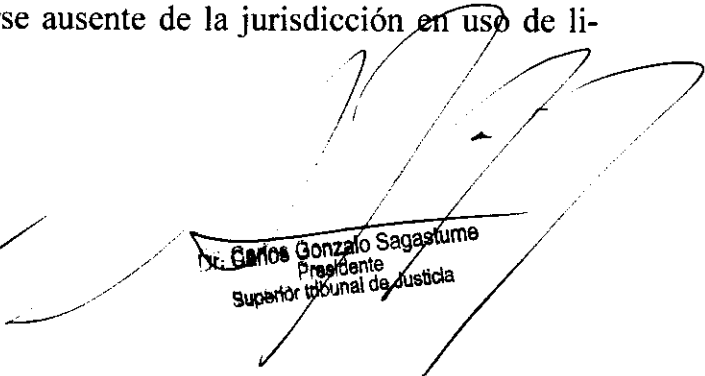
**Designar al Sr. Abelardo Mariano CANO** (legajo personal n° 443), DNI n° 30.128.953, en el cargo de **Oficial Segundo del Juzgado de Instrucción n° 1 del Distrito Judicial Sur**; a partir de la toma de posesión en sus funciones y con sujeción a las disposiciones del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial (Acordada STJ n° 120/94 y sus mod.).

Con lo que terminó el acto, firmando los señores jueces quienes disponen se registre, notifique y cumpla, dando fe de todo ello el Sr. Secretario de Superintendencia y Administración.

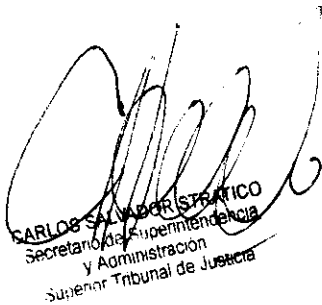
Se deja constancia que la Dra. María del Carmen Battaini no suscribe la presente por encontrarse ausente de la jurisdicción en uso de licencia.



JAVIER DARIO MUCHNIK

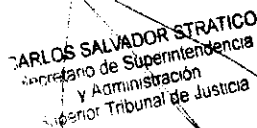


Dr. Carlos Gonzalo Sagastume  
Presidente  
Superior Tribunal de Justicia



CARLOS SALVADOR STRATICO  
Secretario de Superintendencia  
y Administración  
Superior Tribunal de Justicia

Acuerdo registrado bajo  
el N° 98/13



CARLOS SALVADOR STRATICO  
Secretario de Superintendencia  
y Administración  
Superior Tribunal de Justicia